

RESOLUCIÓN Nº _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

03 MAYO 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 34106, de fecha 30 de abril del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, folio Nº 12629780251, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividad de fecha 27 de febrero 2017.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 19 de noviembre del 2020, que indica cambio de domicilio desde Santa Filomena Nº 420 Local E-3, comuna Recoleta, a Matucana Nº 776-780, comuna Quinta Normal

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Nº 528 de fecha 03 de marzo del 2021, que Destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Decreto Exento Nº 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 4.- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
- 5.- En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SANTA FILOMENA Nº 420, LOCAL E-3
NOMBRE : CLAUDIO GUILLERMO CASTRO ZALDUENDO
RUT. : 17.427.785-0
GIRO : VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES, VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES EN COMERCIOS
ROL S.I.I. : 369-181
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/JPCHS/KMM/dgl
30/04/2021

1813655